



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO

### Contrato con Estudiantes

#### Compromisos de la Institución:

1. Impartir con igualdad de condiciones la Educación Superior Tecnológica.
2. Entregar a la persona estudiante documentación que la identifique como tal y constancia de la escolaridad que acredite en cada periodo.
3. Cumplir los contenidos de los Planes y Programas de Estudio.
4. Fomentar la participación en actividades académicas y extraescolares.
5. Vigilar que el personal docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a los Lineamientos Académicos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio del TecNM.
6. Proporcionar servicio de ventanilla eficaz y acorde a las necesidades de la comunidad escolar.
7. Atender los requerimientos académicos estudiantiles a través de las Divisiones de Carrera.
8. Proporcionar Servicios de Apoyo a estudiantes con calidad y oportunidad.
9. Según el presupuesto autorizado y las gestiones realizadas, otorgar apoyo en forma de becas para estudiantes que lo requieran.
10. Garantizar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso de Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales en la comunidad escolar.

#### Compromisos de Estudiante:

1. Cubrir los requisitos de ingreso.
2. Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en los Planes y Programas de estudio.
3. Acreditar las asignaturas de acuerdo a los Lineamientos Académicos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio del TecNM.
4. Hacer uso adecuado de los recursos, bienes y servicios que presta la Institución.
5. Cumplir a cabalidad con el Reglamento Estudiantil de la Institución y otras disposiciones que el Tecnológico indique.
6. Participar activa y responsablemente como miembro de esta comunidad educativa de acuerdo a los valores y principios que identifican a la Institución.
7. Expresar opinión o punto de vista con respeto y lenguaje adecuado.
8. No obstaculizar e interrumpir las actividades Institucionales.
9. No incurrir en comportamientos de violencias, acoso u hostigamiento en la comunidad escolar.
10. Mantener y promover conductas y comportamientos al respecto del cuidado del medio ambiente.

Nombre y Firma de Estudiante

Director(a) General

Instituto Tecnológico Superior  
de Pátzcuaro

Clave Oficial 16EIT0009T Fecha: \_\_\_\_\_

Organismo Público  
Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Michoacán

DIRECCIÓN GENERAL

Nota: la firma de Director(a) General podrá ser original, electrónica o fotocopia. Original; expediente estudiante, Copia; para estudiante.

Estoy consciente de que mis datos personales son recabados y utilizados con fines académicos, administrativos o de operación, por lo que autorizo al Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro utilizarlos para los fines detallados en el Aviso de Privacidad de Datos Personales proporcionados por esta Institución. Así mismo estoy consciente que cualquier cambio al Aviso de Privacidad de Datos Personales podrá efectuarse por esta Institución en cualquier momento.



Gobierno de  
Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO

